Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumple en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 9 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996), la Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría, Asunción Pérez Román.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**17887** *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se dispone la prórroga de inscripción de diversas variedades de distintas especies en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se aprobó el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales y las Órdenes de 1 de noviembre de 1979, 11 de noviembre de 1982, 23 de mayo de 1986, 13 de julio de 1987, 7 de abril de 1989 y 9 de septiembre de 1990, por la que se modificó el mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 17, dispongo:

Queda prorrogada la inscripción en el Registro de Variedades Comerciales por un período de cinco años a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, de las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 17 de julio de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

**ANEXO**

Especie: Acelga.

Fordhook Giant.

Especie: Arroz.

Thaibonnet.
Thainato.

Especie: Berenjena.

Listada de Gandía.

Especie: Cebada.

Arabella.
Cameo.
Cobra.
Pastel.

Especie: Espinaca.

Gigante de Invierno.
Matador, Viking.
Resistoflay.

Especie: Girasol.

Ariflor.
Enano.
Festivo.
Girabravo.
Hysun 33.
Monro 45.
Tesoro 92.

Especie: Guisante Verdeo.

Combi.

Especie: Haboncillo.

Corsario.
Dosel.
Trial.

Especie: Lentejas.

Ángela.
Paula.

Especie: Maíz.

Golf.
Nepris.
Paolo DK 711.

Especie: Melón.

Amarillo Canario, Amarillo Canaria.

Especie: Pimiento.

Yolo Wonder.

Especie: Raygrass Inglés.

Exalta.

Especie: Remolacha Azucarera.

Carola.
Gala.
Perla.

Especie: Trigo Blando.

Adalid.
Amiro.
Amón.
Apuesto.
Dollar.
Garant.
Osona.
Pistou.
Tramuntana.
Triana.

Especie: Trigo Duro.

Jabato.

Especie: Triticale.

Misionero.
Montánchez.
Trujillo.

Especie: Veza Común.

Borda DA 4.
Corina.
Senda DA 247.
Serva 174.
Silna.
Valor.
Vereda DA 125.

Especie: Yeros.

Moro DA 5.

Especie: Zanahoria.

Chantenay.

**17888** *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se dispone la inscripción de variedades de pepino en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Órdenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Pepino, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: 940189, Alexander; 940188, Darius; 940193, Neora; 940195, Taoz; 940190, Atar; 940191, Dishon; 940194, Sarig.